Fundado en 1858. Viernes 10 de Agosto de 1877. Año XX.—Núm. 6.

LA PAZ DE MÚRCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Múrcia*: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—*Fuera de Múrcia*: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En *Ultramar* y el *extranjero*, tres meses 1? pts.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.° y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA · ATRASADO 20. | OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5. | PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

DEPÓSITO DE PETRÓLEO
de los Sres. Quer y Parra.
Caja de dos latas 76 rs., en el exterior. 12

LA PAZ DE MURCIA.

Hasta cuándo no van á ser atendidas nuestras quejas por los abusos que viene cometiendo la empresa del timbre? Es que tiene carta blanca para hacer lo que tenga por conveniente: un dia y otro venimos reclamando la descentralizacion de los efectos timbrados, distribuyendo su expendicion en los sitios que de antigua costumbre venian establecidos para comodidad del público: tambien venimos reclamando mas cortesía, alguna tolerancia y mas atencion con el contribuyente, pues ya que sumiso viene soportando los exorbitantes precios de los efectos timbrados, creemos que tambien merece ser atendido en sus justas quejas: esto se lo decimos al Sr. Jefe económico, al Sr. Gobernador y al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, para que por el órden de sus gerarquías, hagan porque sean atendidas estas quejas; estando dispuestos por nuestra parte, aunque ministeriales, á no dejar la pluma de nuestra mano en defensa de los intereses que representamos.

Leemos en «El Eco de Cartagena»:

«La comisión del ramo de Correos que ha llegado á esta ciudad con objeto de examinar á los empleados de esta administracion, ha quedado sumamente satisfecha del exámen prestado por todos los funcionarios del citado ramo que sirven en esta poblacion.

—Es probable que mañana noche dé su última funcion en el circo establecido en la plaza de la Merced, la magnífica compañía ecuestre de la Sra. Kenebel.»

El municipio y junta de asociados de Almería han acordado establecer el derecho de 2 pesetas y 50 céntimos por cada 400 kilógramos de sal que se introduzcan para el consumo doméstico, tipo con el que esperan cubrir el cupo de 24,000 pesetas que les corresponde pagar.

Para creer improcedente el apremio contra el Ayuntamiento que preside, se funda el Alcalde de esta capital en el siguiente artículo de la instruccion de 3 de Diciembre de 1869:

«Art. 78. Cuando en los casos previstos en los arts. 101 y 102 del real decreto de 23 de Mayo de 1845, deba incoarse procedimiento de apremio contra los Alcaldes y Ayuntamientos, se expresará en el despacho que se libre la persona ó personas á quienes deben apremiarse y la cantidad.»

Esta última circunstancia está trascrita del art. 104 del citado real decreto. Los artículos que cita el que queda copiado dicen así:

«Art. 101. El apremio contra los Ayuntamientos tendrá lugar:

1.° Cuando por su culpa no se haya ejecutado en tiempo oportuno el repartimiento, y por consiguiente no haya podido el cobrador dar principio á la cobranza en los plazos señalados.

2.° Cuando sus disposiciones hayan entorpecido directa ó indirectamente la cobranza.

. . . . . .

Art. 102. El apremio será dirigido exclusivamente contra el Alcalde:

1.° Cuando resulte que no convocó en tiempo oportuno al Ayuntamiento para que este se ocupara de las operaciones del repartimiento que le están encomendadas.

2.° Cuando haya negado ó dilatado las providencias ó auxilios pedidos por el cobrador ó por el ejecutor de apremios para ejercer sus respectivas funciones.

3.° Cuando en las notas ó estados de cobranza autorizados con su firma se hayan omitido cantidades cobradas.

4.° Y finalmente, cuando con sus disposiciones haya entorpecido directa ó indirectamente la cobranza ó encubierto algun desfalco del cobrador.»

Recibido en el Gobierno de provincia el expediente de deslinde de la hacienda denominada «E Robledar», que D. Francisco Lorencio Agudo, posée en el término de Cehegin, se ha dispuesto señalar el plazo de doce dias para admitir las reclamaciones que puedan intentarse contra dicha operacion, con arreglo á lo prevenido en el art. 34 del reglamento de 17 de Mayo de 1865.

Hoy se ha abierto el pago á las clases pasivas que perciben sus haberes por la caja de la Administracion económica, por la mensualidad correspondiente á Julio próximo pasado.

Hemos visto la muestra colocada en es bazar de la Dália Azul, situado en la calle del Príncipe Alfonso, y observado que las encs se encuentran pintadas en sentido inverso, lo cual constituye una falta, que debe remediarse por la comision de Policía urbana, dada la importancia de la calle, y lo concurrido del sitio.

«El Comercio», que es entendido en mercados, nos podrá decir qué relacion tiene con nuestra localidad el mercado de la villa de Callosa, pues un suelto *local* de «Las Noticias» nos ha dejado en duda respecto á si Callosa es parroquia ó partido de esta municipalidad.

Dice «El Amigo de Cartagena»:

«Ayer mañana tuvimos el gusto de oir en la capilla de Jesús, en Sto. Domingo, el magnífico órgano que ha construido el reputado afinador de pianos, D. José Gallel, y segun el juicio que los inteligentes han formulado, es una obra de arte y de mérito indisputable: sistema moderno, de palanca y su máquina de peral, contiene diez y nueve registros, en los que sobresalen con dulcísimos acentos la trompa real, bajon, clarin, viola de Gamba, Nazardo, etc., diferenciándose de los de su clase por la rica armonía de los sonidos que, cual los de otros, no lastiman en los fuertes. Reciba, pues, el Sr. Gallel la enhorabuena de los inteligentes, y persista en el trabajo, única fuente de bienestar y de buen nombre en la industria.»

Leemos en «El Amigo de Cartagena»:

«Aplaudimos de todo corazon á la autoridad que ha impuesto varias multas á los que viniendo á divertirse en un espectáculo público, llevaban encima quizá como garantía de la diversion, armas de todas clases: así, así, en justicia y con rigor, sin que se abran paso las recomendaciones, es como debe procederse siempre para evitar mayores males.»

Por el Excmo. Sr. General Gobernador de la provincia y plaza de Cartagena se encarga la captura del sargento segundo que fué del extinguido batallon cazadores de Mendigorría, Luis Noguera Barquero, por la parte que tomó en la rebelion cantonal de 1873.

La «Gaceta» ha publicado la siguiente real órden:

«En vista de la consulta dirigida á este Ministerio por el Gobernador de la provincia de Pontevedra sobre si debe ó no aplicar en la actualidad las disposiciones adoptadas contra los padres de los mozos que dejaron de presentarse á ingresar en caja, y subsidiariamente contra los Ayuntamientos, que tienen no pequeña parte en la lentitud con que en aquella provincia se verifican las operaciones del ingreso, S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que se aplique al reemplazo del presente año y á los sucesivos la real órden circular dictada sobre el asunto en 1.° de Abril de 1875, aun dado el caso de que los indicados mozos hayan emigrado del reino antes de cumplir la edad prevenida en el art. 24 de la real órden circular de 13 de Agosto del mismo año, toda vez que esta circunstancia no les exime del servicio militar, que es obligatorio para todos los españoles.»

Tenemos entendido que el domingo celebrará junta la asociacion de la Cruz Roja.

El núm. 63 de la «Crónica de la Industria, acreditada Revista quincenal que se acaba de repartir, contiene el siguiente sumario.

Industria.—Estadística de los ferros-carriles en todo el mundo.—Resúmen histórico de la piscicultura artificial y de sus progresos.—Estadística del gas oxígeno, llamado el sosten de la vida.—El chocolate y sus adulteraciones.—El azúcar de melon y el azúcar de remolacha.—Aplicacion del vapor al bagazo en la fabricacion del azúcar de caña.—Nuevos aparatos para extraer el jugo de la caña dulce. —*Agricultura.*—Restauracion y vivificacion de las viñas viejas.—*Horticultura.* Los arbustos de invernadero.—*Arboricultura.* La sicopirina.—*Miscelánea.*—Exposicion de flores en Amsterdam.—Adulteracion de los vinos.—Exámen comparativo de las propiedades nutritivas de los alimentos.—Antídoto del plomo.—Mezcla combustible para encender el fuego de las cocinas.—Vacas bravías.—Aceite de orujo.—Nuevo procedimiento para aserrar madera.—Hidrofobia.—Escuela médica de mujeres.—El cloroformo.—Cierre de puerta automático.—Escuela de apicultura de París.—Cimento para componer loza.—Intoxicacion saturnina por el consumo de verduras.—Industria azucarera.—Tanino para las fábricas de curtidos.—Concurso extraordinario.—Sumarios de publicaciones.—*Comercio.*—Mercados nacionales.—Valor de los minerales.—Hierro.—Cobre.—Estaño.—Plomo. Zinc.—Mercado de minerales españoles.—Tubería inglesa de hierro fundido y laminado y sus accesorios, para la conduccion de aguas, vapor y gas.

Administracion: Corredera Baja, 53, Madrid.

Habiéndose prevenido por real órden de 19 del mes próximo pasado, la incorporacion en la capital de esta provincia, de todos los quintos del reemplazo del año actual que están destinados á Ultramar, y con arreglo á órdenes superiores se fija definitivamente el plazo hasta el dia 10 del presente mes, para que lo efectúen los que faltan á incorporarse; en inteligencia, que de no verificarlo serán considerados como desertores, y se les aplicará la pena de ordenanza.

La ganancia líquida que ha percibido el hospital de Valencia de las últimas corridas de toros, asciende á la suma de 71,530 pesetas 85 céntimos segun lo que resulta del estado presentado á la comision provincial por la direccion del mencionado establecimiento.

El núm. 34 de «La Revista de Beneficencia, Sanidad, Establecimientos Penales» contiene lo siguiente:

Seccion doctrinal.—Beneficencia: El nuevo hospital de Alcoy, por el Ilmo. Sr. don Fermin H. Iglesias.—Ntra. Sra. de la Misericordia (vulgo Antezana), por M. A. —Sanidad: Ensayo sobre la reforma de la sanidad marítima, por D. Juan Acosta Codesido.—Establecimientos penales: Caridad en las leyes penales, por D. Jesús Lopez Gomez.—Junta de reforma penitenciaria.—Interrogatorio de la Direccion general.—Instruccion para los empleados en presidios, por D. Vicente J. de Rivas. —*Seccion oficial:* Circulares de la Direccion general sobre fugas de penados (26 de Julio): pago de haberes (20 de Julio): conducciones y trasportes de rematados. —Disposiciones penales de sanidad marítima.—*Miscelánea.*—Polémica útil.—Carta de D. A. Rivera Duro.—La viruela en Barcelona.—Cartas madrileñas: XVII, por Evaristo.—Grabado.—Plano reducido del nuevo hospital de Alcoy.

El anterior número dará á conocer á nuestros lectores el interés de esta publicacion quincenal que dirige el Sr. Llofriu y Sagrera, jefe de negociado del ministerio de la Gobernacion.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MÚRCIA.

Existiendo en esta Alcaldía las libretas y documentos que justifican el resultado de los alcances correspondientes á los soldados Antonio Casas Navarro, procedente del regimiento infantería de Mallorca, y á Juan Montalban Zafra, que sirvió en el de Navarra, y no habiendo sido habidos á pesar de las diligencias practicadas, se hace notorio por el presente, para que llegue á noticia de los interesados, se personen en la secretaría del Ayuntamiento á recibir los expresados documentos.

Múrcia 7 de Agosto de 1877.—*Pedro Diaz.*

AYUNTAMIENTO DE MÚRCIA.

CUENTA circunstanciada de los jornales devengados en la semana que fina el dia de la fecha, en las obras que tiene á su cargo el Excmo. Ayuntamiento.

Calles.	*Pesetas.*	*Cts.*
Han trabajado dos dias: un oficial con 2 pesetas 75 céntimos, un ayudante con 2 pesetas, un amasador con 1 peseta 75 céntimos, un peon con 1 peseta 50 céntimos: importa todo. .	16	»
Total. . . .	16	»

Múrcia 4 de Agosto de 1877.—El agente pagador, Manuel Lorenzo.—El arquitecto, Gerónimo Ros Gimenez.—V.° B.°, el regidor de semana, José Calvo.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.*)*

Atenas 8.

Corre el rumor de que el gobernador turco de Salónica ha dado libertad á los malhechores prisioneros.

Se espera una repeticion de los sucesos pasados.

Los periódicos griegos afirman que en Sarissa se ha descubierto un complot turco para asesinar cristianos.

París 9.

Dicen de Alemania que allí se considera la situacion como muy belicosa é imposible la paz como Rusia no sea victoriosa.

Una nueva embajada japonesa ha llegado á Lóndres y en breve llegará á París para cumplir su mision relativa á la exposicion universal de 1878.

Lóndres 9.

Dicen al «Times» desde Constantinopla que Kady-bey, presidente del Consejo de Estado, ha declarado al embajador de Austria que si Rusia demanda solamente la autonomía de la Bulgaria, administrada por gobernadores cristianos, la Puerta consentirá en la paz.

Bucharest 8.

Ocho mil hombres por dia son trasportados por la frontera rusa de Fatesti. El segundo cuerpo ha pasado el Danubio, los otros son esperados.

Lóndres 9.

El agregado militar, coronel Wellesley, ha llegado á esta. Todos los agregados al ejército ruso se les ha dado á escojer un cuerpo de arma especial para seguir las operaciones. Muchos han vuelto á sus paises.

Se cree que la llegada del czar á Fatesti indica que pronto empezarán las hostilidades cerca de Roustchouk.

Lóndres 9.

El cuerpo de ejército del general Zunmerman no llegará á Ploiesto hasta el 13 del actual.

La formacion de la landwers rusa es difícil por falta de organizacion.

Viena 9.

El hambre cánsa numerosas víctimas en el distrito de Bayacid.

Los rusos han puesto torpedos en la rada de Kustenje.

Ya está organizado el consejo de guerra que debe juzgar á Abdul-kesin, Redispachá y otros.

París 9.

Aunque necesitan confirmacion los telégramas llegados hasta ahora y que dan cuenta de la entrevista de los dos emperadores, se dice que el emperador Guillermo ha influido para que el Austria permanezca neutral aunque Sérvia tome parte en la guerra.

Bucharest 9.

El príncipe Milano ha declarado que el derecho de intervenir en la lucha ha sido reconocido por el czar en la entrevista con él en Ploiesto.

Se dice en Belgrado que los acontecimientos de la guerra anulan *ipso facto* las reservas que se oponian á que las tropas sérvias entraran en campaña.

Centro Telegráfico Universal.

La irritabilidad de la sangre produce y sostiene incalculable número de enfermedades para cuya curacion basta de ordinario el empleo de sustancias depurativas y atemperantes, evitándose del mismo modo todas ellas cuando dichas sustancias se usan á tiempo, recomendando su empleo con alguna frecuencia, toda vez que nunca pueden perjudicar.

Ningun medicamento mejor para conseguir este objeto que los ***Polvos depurativos*** y ***atemperantes*** del ***doctor Morales***, los cuales reemplazan ventajosamente á la mejor zarzaparrilla, y reunen á más la buena condicion de ser un refresco sumamente económico y de un empleo cómodo y fácil.

Tan útil preparacion se halla de venta en todas las principales farmacias de España.

En el lugar correspondiente insertamos el anuncio de los específicos del acreditado especialista de Madrid Dr. Morales, que tan justa fama gozan y tanta aceptacion merecen en España y en el extranjero, donde les tributan los mayores elogios los principales periódicos tanto políticos como científicos.

Para la curacion radical de las blenorragias, blenorreas y las leucorreas, es una verdadera adquisicion la que ha conseguido con la ***Inyeccion Morales*** y ***Polvos depurativos*** y ***atemperantes***, no siéndolo menos, ni escaso el triunfo que consigue con sus célebres ***Píldoras tónico-genitales.***

Felicitamos al Sr. Morales por sus constantes desvelos en pró de la humanidad doliente.

¡CONSTIPACION CURADA!

El Dr. Cyrus W. Nelson, de Boston, Massachusetts, autor de las «Observaciones clínicas sobre el tratamiento de las enfermedades abdominales», dice en una carta fechada el 27 de Febrero de 1862, lo siguiente: «Considero á las Píldoras Azucaradas de Bristol como el mejor remedio de cuantos se conocen hasta ahora para la constipacion crónico. Nunca han dejado de producir su efecto, y las he recetado en mas de cincuenta casos.»—Tambien asegura que,—«son perfectamente seguras y se puede tener la mayor confianza en ellas para todas las irregularidades de las funciones digestivas, del higado y del vientre, siendo por lo tanto el medicamento mas util que puede prescribirse.» El Dr. Humqhrey Lettsom, de Chicagn, Illinois, da voluntariamente un testimonio análogo y enumera treinta casos de constipacion habitual y almorranas, citando los nombres y fechas, en los cuales ha administrado las Píldoras y conseguido el mas completo resultado. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY de Lóndres.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones nuevas entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc. etc

Cura núm. 48,614.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del higado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62,986.—La Srta. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta.*

Cura núm. 62,815.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70,421.—Sr. A. Spadaro, de un extreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean á cuartos la taza.

Los *bizcochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Depositarios en Múrcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, don José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

DU BARRY y Compañía limited, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 300—215

Ley electoral

y Leyes municipal y provincial reformadas, se venden en la calle de Zoco, núm. 5.

8 rs. al mes

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

llevada á domicilio en Múrcia.

Las suscriciones se sirven desde 1.° ó 16 de cada mes en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LEY DE DESAHUCIO

DE 18 DE JUNIO DE 1877.

Se vende á 20 céntimos de peseta en la administracion de LA PAZ, Zoco, 5.

DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA para niños, señoras y caballeros, en diferentes encuadernaciones y precios económicos, en el establecimiento de la calle de Zoco, número 5.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rvn. ejemplar.

La situacion fabril de la industriosa ciudad de Alcoy va empeorando de dia en dia, sobre todo en la fabricacion de papel.

Las ventas se han reducido á menos de la mitad de las que se verificaban en años anteriores; todas las fábricas cuentan grandes existencias elaboradas que no hallan salida, suspendiéndose los trabajos; algunas de ellas están próximas á cerrarse, y segun nos aseguran, de seguir la crísis por que hoy atraviesa aquella plaza, antes de un año se habrán cerrado la mayor parte de ellas, dejando en la miseria á la numerosa poblacion obrera que en ella se ocupa.

Tan lamentable situacion es debida al sistema que el Gobierno sigue de emplear para toda la inmensa elaboracion de cigarrillos de papel que se hace en las fábricas del Estado, papel de las fábricas de contínuo y no gastar absolutamente nada del de tina. Es, sin embargo, de todos sabido, como tambien hemos indicado varias veces en nuestro periódico, que el papel de hilo elaborado á mano es muy superior al producido por las máquinas de contínuo, y sobre todo es mucho más sano para los fumadores, puesto que en su confeccion no se emplea la sosa cáustica y otra porcion de ingredientes perjudiciales á la salud que suelen emplearse en las fábricas de papel á máquina.

Pues bien; dado que los fumadores se quejan, y con harta razon, de la mala clase de papel en los cigarrillos del estanco, y puesto que la clase de papel de que están hechos no puede compararse en calidad, ni en condiciones higiénicas con el papel elaborado en tina, ¿por qué el Gobierno no adopta para todas las elaboraciones de cigarrillos, en vez del papel continuo que ahora usa, el elaborado á mano, que tan superiores ventajas ofrece?

Cuestion es esta de grandísima importancia, de cuya solucion pende el aumento del consumo de cigarrillos, que es de la renta de tabacos lo que más rinde á la Hacienda, y á la vez se lograria conservar la industria de papel de fumar de tina que tanto desarrollo habia tomado en España y que está próxima á desaparecer por la oposicion sistemática que parece hacérsela por la Administracion pública, cuya mision es por cierto muy otra que la de perjudicar cuantiosos y muy legítimos intereses.

Somos enemigos decididos de todo monopolio, y por eso censuramos con energía el sistema que viene siguiendo hace tiempo la direccion general de Rentas, al emplear esclusivamente papel de contínuo. ¿Es qué no está en su mano evitarlo? No podemos creerlo, pues podria muy bien evitarlo con no adquirir en un solo contrato y de una sola vez la enorme cantidad que anualmente necesita, la cual importa algunos millones de reales.

¿Es qué poderosas influencias tienen como sitiadas las dependencias oficiales y que este servicio ha concluido por vinculárselo el licitador, que todos los años y sin competencia suele quedarse con él?

No lo sabemos, pero lo que si podemos asegurar es que por el sistema de subasta que la administracion emplea, queda sometida á la ley de los poquísimos capitalistas que pueden abarcar la totalidad del servicio, y tan pocos, que hoy es un solo individuo que ha quedado libre de competencia.

Pues todo esto se evita con que se emplee por mitad, por ejemplo, de las dos clases de papel por un lado, y por otro que se hagan los acopios no en un solo contrato, sino admitiendo proposiciones de cinco y diez mil resmas cada una hasta completar las cantidades que hagan falta. Por fin, póngase en la cubierta de las cajetillas las que estén hechas con papel de tina ó continúo, y entonces el público decidirá cual es la mejor clase, como el Estado, estamos seguros de ello, obtendria una grandísima rebaja en los precios de adquisicion del papel.

Llamamos muy especialmente la atencion del celoso señor marqués de Orovio y del señor director de Rentas sobre este importantísimo asunto.

La resolucion que proponemos está en completa armonía con la conveniencia de los intereses del Tesoro, los de la industria papelera y los de los fumadores.

Nuestra divisa es *abajo el monopolio,* é indudablemente que es la misma del dignísimo Sr. Orovio. Que haya competencia y el Tesoro saldrá ganando y no poco.

Considera un periódico valenciano como probable que un asunto de la mayor importancia para Alcoy, cual es el proyecto de ensanche por la parte del hermoso puente de Cristina, dé algun paso hácia su deseada realizacion, pues la Academia de Medicina de esta córte, á cuyo informe pasó dicho proyecto, ha conferido al ilustrado hijo de Valencia, D. Juan de Vilanova, la honrosa comision de estudiarlo sobre el terreno, para cuyo objeto irá dentro de pocos dias á Alcoy.

Tambien debemos consignar el favorable curso que sigue el interesante asunto de la proyectada línea férrea que ha de enlazar Alcoy con Valencia y Alicante. La diputacion provincial de Valencia ha dispuesto se practiquen los estudios de la línea en la parte comprendida entre Játiva y la industriosa poblacion de Alcoy.

La España dice muy atinadamente sobre la cuestion arancelaria:

«No es que España haya hecho nada en pró de las demás naciones: es que Francia é Inglaterra no han hecho nada en favor de España, manteniendo sus tarifas y prohibiciones porque así les conviene.

Respecto de Inglaterra, observa con razon un periódico, que, cuando rebaje el derecho que pagan allí nuestros vinos, tendrá derecho á pedirnos modificaciones, porque es muy injusto que nos vistamos con tela inglesa, que viajemos en coches y locomotoras inglesas y no podamos llevar á Londres una botella de Jeróz ni una caja de naranjas sin pagar el duplo de su valor.

Esperamos que el Gobierno no cederá ante los meetings de aquellos aprovechados industriales, defendiendo á los nuestros en los nuevos tratados que se celebren.»

Los periódicos de París llegados ayer publican el siguiente telégrama:

«*Madrid* 6.—Los diarios españoles están unánimes en pedir que se modifiquen con la mayor prontitud las tarifas arancelarias entre España y Francia, á fin de no impedir el desarrollo de las transacciones comerciales entre las dos naciones.»

En cambio *El Imparcial* publica el telégrama que en otro lugar insertamos, y que revela que los franceses son cada vez más incorregibles, y añade á continuacion la siguiente oportuna consideracion:

«La amenaza de denunciar un convenio comercial tan raquítico como el de 1865, no es cosa que pueda alarmar mucho á nuestro país. Por otra parte, como ayer hemos dicho, el comercio francés se hallaba muy bien con que numerosos artículos de procedencia española, y algunos muy importantes para nuestra produccion nacional, estuviesen á su entrada en Francia, unos *prohibidos* y otros recargados con doble, triple y aun cuádruple derecho que los mismos artículos procedentes de otras naciones.

Y cuando España aprovecha la ocasion de aplicar una reciprocidad que aun no compensa ni con mucho aquellas desventajas, el comercio francés reclama y se queja.

La ley del embudo.»

El lenguaje de hoy de nuestro colega hace tan singular contraste con el que usaba antes, como contrasta la soberbia francesa con la modesta dignidad española.

Pero nuestro colega mistifica ya la cuestion y cuando todo el mundo abomina la reforma del 69, pide que se rebajen aún más los derechos. La ocasion no podia ser más inoportuna, cuando reina la tirantez de relaciones comerciales que preocupa preferentemente toda la prensa. *El Imparcial* quiere que nos avengamos con Inglaterra y Francia; pero para que nos inunden más y ahoguen la vida de nuestra industria y de la produccion nacional en general.

Han sido ya pagadas en las oficinas de la direccion general de la Deuda las últimas carpetas de ferrocarriles presentados al cobro, correspondientes al segundo semestre en 1.° de Julio.

Tambien han sido satisfechas las últimas facturas de Deuda consolidada exterior, y hoy lo serán todas las presentadas hasta la fecha de deuda consolidada interior.

Siguiendo de este modo y con igual rapidez, como es de esperar vista la actividad desplegada en aquel centro que dirige el Sr. Maldonado Macanaz, es indudable que para el dia 15 del corriente mes podrá darse por terminado definitivamente el pago de intereses del primer semestre de este año.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VIENA 8.—El Austria no impedirá que Sérvia intervenga en la Guerra de Oriente pero tomará sus precauciones en la frontera de Bosnia.

ATENAS 8.—Hay gran inquietud en el Epiro y en la Tesalia.

Se cree que la Grecia y la Sérvia tomará una parte activa en la guerra.

VIENA 8.—Grandes fuerzas rusas procedentes de los Balkanes, se concentran en Arlow.

PARIS 8.—El Sr. Silvela ha visitado hoy nuevamente al duque de Decazes, ocupándose estensamente de la cuestion relativa á la renovacion del tratado de comercio.

El marqués de Molins ha dado ayer un banquete en la embajada, al que han asistido el duque de Decazes, Chandordy, Fourton y el embajador de España en Lóndres.

PARIS 8.—En la Bolsa se han cotizado:

3 por 100 francés, á 70'90.
5 id., á 106'30.
Exterior español á 11 5[16.
Consolidados ingleses á 95 1[4.
En el Bolsin se ha hecho:
Esterior á 11 1[8.
Interior á 11 5[16.

ISCHL 9.—Ayer tuvo lugar la entrevista de los emperadores de Austria y de Alemania, reinando la mayor cordialidad.

BUCHAREST 9.—Setenta mil rusos rodean la ciudad de Plewna.

Los rumanos forman el ala derecha.

CONSTANTINOPLA 9.—Un nuevo encuentro de los turcos con los rusos ha tenido lugar en Laftcha.

Los turcos han llevado la ventaja.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

No deja de tener interés el siguiente telégrama recibido ayer de la guerra de Oriente:

«*Madrid*, de *Orsova* (7, 9'60) 7-8 11'20 sr. —Sr. Vildósola, calle Rejas, 2, Madrid.—Despues del revés de 30 Julio, llegado aquí gran duque Nicolás. Concéntranse tres cuerpos de ejército para volver contra Plewna. Mañana recomenzarán simpies reconocimientos. Continuamos estas operaciones. Asegúrase que Grecia y Sérvia entran en guerra contra Turquía. Guardia imperial, excepto coraceros, llamada á Bulgaria. Estamos en campamento de Burgaren. 4 de Agosto.

Ha fondeado ayer por la mañana en Santander el vapor *España* con correspondencia y pasajeros.

Parece que ha sido nombrado agregado diplomático en el ministerio de Estado, el hijo de D. Ramon Cabrera.

En Valencia, la empresa del ferrocarril ha reclamado el auxilio de la autoridad á fin del evitar la reventa de los billetes para Madrid.

Difícil es que consiga su objeto la autoridad y la empresa.

Ha sido acribillado á puñaladas un voluntario que se habia alistado en Huesca para marchar A Cuba.

Parece que la empresa del Timbre trata de reclamar una indemnizacion por el descenso que ha esperimentado la correspondencia pública con motivo del aumento del franco.

Por la vía de los Estados-Unidos recibimos noticias de la Habana que alcanzan al 18 de Junio.

Han sido reparadas las líneas telegráficas. Se han restablecido, además, algunos poblados abandonados, como son: Los Claveles, La Yaba, Contramaestre, Santa Cecilia y Sibanicú, y se han creado diez y seis fuertes, reformándose además los que existian anteriormente. La zona de cultivo se ensancha de dia en dia, y la propiedad tiene más garantías que nunca, volviendo á pensar en el trabajo los que creian que el Camagüey, como Sodoma y Gomorra, era pueblo muerto, sobre el que pesaba una maldicion por culpas pasadas.

Mientras esas ventajas se obtienen en el terreno de la reconstruccion material y el órden moral, en el campo de la guerra se consiguen no pocas ventajas. Una gran parte de los dias de la quincena anterior se ha empleado en el abastecimiento de las tropas, trabajo pesado por lo intransitables que se encuentran los caminos.

Ninguno ha sido molestado por el enemigo, á pesar de que varios llevaban muy escasa escolta. Mas de 30 estancias defendidas tenazmente ha destruido el brigadier Ayuso en una série de operaciones llevadas á cabo. Tambien la partida de Caunao, que es una de las más numerosas, ha tenido que abandonar sus campamentos, fraccionándose mas á Occidente, por la persecucion de que ha sido objeto. Fué sorprendida la prefectura de Saba la Mar. Ciento cuatro estancias, con ranchos, siembras colmenas y otros recursos han sido destruidas en Hato Potrero. El titulado escuadron de Arroyo-Blanco fué batido, ocupándosele 19 tercerolas, 25 caballos con monturas, 7 muchos con aparejos, 22 municieras, 23 machetes y más de de 4.000 cápsulas, haciendo algunos prisioneros, y presentándose luego 15 hombres, entre los que figuran algunos oficiales, 9 mujeres y 12 niños. El resúmen de la última decena de Junio en el Camagüey es el siguiente: se han hecho al enemigo 155 bajas, cogiéndosele 32 bestias y 22 armas de fuego, y destruyéndose multitud de estancias y bohíos.

Por lo que hace á otros departamentos, tenemos en primer lugar que en los montes de la Merced fueron batidos los dias 7 y 8 Vicente García y su escolta, dejando en nuestro poder cinco muertos, entre los que fué reconocido é identificado Cárlos Peixó, conocido por el *Sargento Francés*, que fué el traidor que vendió al enemigo la plaza de las Tunas en Setiembre del año próximo pasado. La muerte ha librado á su cuerpo de la ignominia que le acompañaba.

Las noticias de las Villas son escasas en número y poco interesantes. La prinpal de todas es que ha sido muerto en las Vueltas el prefecto Juan Varona, cuyo cadáver fué identificado.

Continúa activamente la obra de reconstruccion e se departamento.

Acerca de la cuestien de riegos, de tanta importancia en la provincia de Alicante, dicen de aquella capital con fecha 7.

«Anteayer, de dos á cuatro de la tarde, cayó una lluvia tan copiosa, en la venta de Tibi, en el espacio de una legua cuadrada, que entraron en el Pantano 15 palmos de agua, de suerte que, habiendo ya 70 palmos, parece que el Jueves próximo se abrirá la paleta, para proseguir la tanda que empezó en 23 de Marzo y que tuvo que suspenderse por falta absoluta de agua para el riego ordinario.»

En breve se regularizará el servicio de vapores-correos entre Nueva-York y Venezuela con escala en San Thomas y Puerto-Rico.

Esta medida será de mucha utilidad para el comercio de esta Antilla española.

Ayer han salido para la Granja las tropas que han de dar la guarnicion en dicho sitio durante la estancia de S. M. el rey.

Los exámenes para el ingreso en el cuerpo auxiliar de montes, recientemente creado, tendrán lugar en las capitales de provincias.

---

pasar ya al *arcosolium* (1) y terminar el exámen de las pinturas de esta crypta. ¿Cuáles son las del alrededor de la cimbra?

—Si mirais á la izquierda, vereis la multiplicacion de los panes y los peces. El *pez* es, como sabeis, el símbolo de Cristo.

—¿Por qué? preguntó impaciente Torcuato.

Volvióse Severo á Pancracio para que, como mas entendido, contestase. Pancracio contestó:

—Hay dos opiniones acerca del orígen de este emblema: una que halla su significacion en la palabra misma; es decir, en las letras que la componen en griego, que se leen IXZUS, iniciales en aquella misma lengua de *Jesus Cristo, de Dios Hijo, Salvador* (2); otra que la halla en el símbolo, considerando que del mismo modo que el pez nace y vive en el agua, el cristiano entra en la verdadera vida por el agua del bautismo, y con ella permanece sepultado en Cristo. De aquí que, á medida que hemos ido viniendo, hayamos visto esculpida en las tumbas, bien la figura de un pez, bien su nombre. Continúa tú, Severo.

—Ahora bien, dijo Severo, la multiplicacion de panes y peces juntos nos manifiesta, como luego ha de ser Cristo en la Eucaristía el alimento de to-

(1) Designaré con este nombre toda tumba abovedada. Para formarse una idea de lo que son esta clase de sepulcros, basta figurarse un hogar grande y ancho en alto, embutido en la tapia. Las pinturas están en el interior y en el arco.

(2) ΙΧΘΥΣ *pez*, son iniciales Ἰησοῦς Χριστὸς Θεοῦ Υἱὸς Σωτήρ. Esta interpretacion le dan San Optato (adv. Parm. lib. III) y San Agustin (de C. D. lib. XVIII, c. 23).

dos (1). En frente está Moisés dando en la roca con la punta de su vara y haciendo brotar de ella agua de que todos beben. Aun el mismo Moisés es símbolo de Cristo, es, no solo nuestra bebida, sino tambien nuestra comida (2).

—Al fin, dijo Torcuato, hemos llegado al Buen Pastor.

—Sí, dijo Severo, vedlo en el centro del *arcosolium*, vestido de sus sandalias y su sencilla túnica; con una oveja sobre sus hombros y otras dos á su lado. El vagabundo carnero vá á su derecha, la dulce oveja á su izquierda; en sus hombros, es decir, en el puesto de preferencia, la que se descarrió de su rebaño y volvió á él arrepentida. A su lado van además dos personas, enviadas evidentemente por él para predicar su doctrina. Las dos están inclinadas hácia adelante y se dirigen á ovejas que no pertenecen al rebaño. Una de las del lado del Buen Pastor parece no hacer caso

(1) En el mismo cementerio hay otra pintura interesante. Están colocados en una mesa un pan y un pez, sobre los cuales extiende un sacerdote las manos. Enfrente de él hay un jóven en ademan de estar adornado. La figura del sacerdote es la misma que está representada en otro fresco administrando el Sacramento del Bautismo. En otra crypta limpiada recientemente se han encontrado objetos de decoracion muy antiguos, tales como máscaras, etc., y peces nadando, que llevan en el dorso canastas llenas de panes.

(2) La figura de Moisés presenta el tipo de la de San Pedro, tal como viene esta pintada en los cementerios. En una vidriera hay otra semejante, y el personaje que da con su vara en la roca, lleva escrita encima de la cabeza la palabra *Petrus*.

alguno de sus palabras y sigue paciendo tranquilamente en la verde yerba; la otra tiene levantados los ojos y aun las orejas, como que está mirando y oyendo con la mayor atencion al que habla. Cae sobre ellas una copiosa lluvia: esta es la gracia de Dios. No es por cierto difícil interpretar esta pintura.

—¿Mas qué es lo que hace que sea el asunto favorito? preguntó nuevamente Tiburcio.

—Esta y otras pinturas semejantes, respondió Severo, creemos que pertenecen principalmente al tiempo en que la heregía novaciana desolaba tan terriblemente la Iglesia.

—¿Y qué herejía venía á ser ésta? preguntó Torcuato indiferentemente, como si creyese que estaba perdiendo el tiempo.

—Consistia y consiste aun, dijo Pancracio, en creer y enseñar que hay pecados que no puede perdonar la Iglesia, por que son tan grandes que no es posible que Dios quiera perdonarlos.

Pancracio no observó el efecto de esta palabras; mas Severo, que, como hemos dicho, no perdia de vista á Torcuato, vió que un color se le iba y otro le venía.

—¿Es esto una heregía? preguntó el traidor ya confuso y balbuciente.

—Una de las mas terribles, contestó Pancracio. ¿Cómo no lo ha de ser la pretension de poner límite á la misericordia y gracia de Aquel que vino á llamar, no á los justos, sino á los pecadores? La Iglesia católica ha sostenido siempre que todo pecador, por graves y numerosos que sean sus crímenes, puede despues de un sincero arrepentimiento obtener el perdon mas completo,

La estanquera de Santa Ana la Real, en la provincia de Huelva, al salir de dicho pueblo para Aracena con objeto de sacar tabaco, ha sido asesinada.

No se la encontraron sesenta duros que llevaba para la compra de aquel producto.

Dias pasados un horroroso incendio destruyó la era propiedad del diputado Sr. Fernandez Mazarambroz.

El general Reyes ha sido nombrado comandante general de la Granja, y el coronel Reiller jefe de estado mayor.

En un album precioso que los marqueses de la Vega de Armijo tienen colocado en su casa posesion de los Arcos su majestad el rey y S. A. la princesa se han dignado poner sus reales firmas, estando precedida la primera de estas palabras. «A los marqueses de la Vega de Armijo, su huésped agradecido.-*Alfonso.*»

El estado de salud del Padre Santo es excelente.

El procurador de Víctor Manuel en Milan está tomando sérias medidas para impedir que se repitan los duelos, que durante algun tiempo han sido casi diarios en aquella ciudad.

No es mala medida, lo que hace falta es que se consiga.

En Italia se están construyendo bastantes buques de guerra.

Muy en breve tendrá lugar la inauguracion del ferrocarril de Jerez á Sanlúcar.

El cura de Flix fué anteayer conducido por la guardia civil desde las cárceles de Montblanch á Tarragona, ante el juez de aquel partido.

En breve tendrán lugar las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de veterinaria militar.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto nombrando vocales de la comision encargada de redactar la legislacion hipotecaria de Puerto-Rico, á D. Cárlos María Perier y á D. José Muñoz.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Puente de Hume á D. Luis de Poveda, y de Cebreros á don Manuel Castro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales órdenes resolviendo dos recursos de alzada.

Anoche se recibieron en Madrid los siguientes telégramas oficiales:

Gijon 8 (4 tarde).—S. M. ha resuelto emprender su salida de este puerto el dia 12 del corriente á las diez de la mañana; llegará á Busdongo á las seis de la tarde, en cuyo punto esperará el tren real de la línea del Norte, compuesto de los salones régios, furgon, cocina, un coche de primera y otro de segunda.

Anoche á las once y média se suicidó un caballero de unos cincuenta á sesenta años de edad, disparándose un tiro de pistola en la sien derecha, en las inmediaciones de la fuente de la Alcachofa.

En el bolsillo se le encontró una carta dirigida al juzgado en que da noticias de su nombre y causas de su muerte.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 12 por 100 al contado y fin de mes.

Esta mañana ha salido el señor presidente del Consejo de ministros en tren express de Gijon para alcanzar en Venta de Baños el que sale de Madrid para Francia.

Segun telégrama recibido anoche, en Herbás (provincia de Cáceres) ha habido una colision entre contrabandistas, otros vecinos del pueblo y fuerza del regimiento de Plasencia, maltratando á un sargento y un cabo de aquella fuerza, la cual aprehendió en dicho pueblo 700 bultos de tabaco, causa del alboroto, y prendió á los defraudadores. El teniente, comandante del ponton de Plasencia, salió ayer para el pueblo rebelde.

Junto á la sacramental de San Lorenzo puso fin á su existencia anoche á las ocho y media, disparándose un tiro de rewolver, un guardia militar de órden público. En el bolsillo de la levita se le encontró la cédula de vecindad y una carta dando cuenta del motivo de su resolucion.

Al llegar anoche el juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista que estaba de guardia, á las cercanías de la sacramental de San Lorenzo con objeto de levantar el cadáver del suicida, volcó el carruaje, causándose algunas leves contusiones el cochero y el alguacil, el señor juez y escribano salieron ilesos.

De la guerra de Oriente se han recibido las siguientes noticias:

«Se ha confirmado la noticia del abandono de las vertientes Sud de los Balkanes por los rusos.

Las concentracion de fuerzas en Aslow tiene por objeto atacar á Rasgrad.

Mas que nunca son contradictorias ahora las noticias de la guerra, pero se conviene en que los turcos han obtenido importantes ventajas.

Se cree como muy probable el convenio servio-griego.

No tiene fundamento la noticia de que el agregado militar austriaco en el cuartel general ruso haya traido un autógrafo del Tsar para que no se opongan dificultades á Rusia y estienda su línea de operaciones hasta el territorio servio.

Los cosacos han quemado un convoy de heridos.

Los turcos han fortificado varias de sus posiciones en Asia.

Reina gran actividad en ambos ejércitos. Numerosas fuerzas se han concentrado ya. Un encuentro es inminente.»

Hoy se dará en la embajada de España en París un gran banquete en obsequio del ministro de Estado Sr. Silvela.

Mañana saldrá de París con direccion á la córte.

MISCELÁNEA.

Por ser asunto que interesa á la inmensa mayoría de nuestros lectores, vamos á trascribir á continuacion algunos párrafos de una artículo de la *Gaceta de los Extranjeros*, de París, acerca de los trabajos que se están preparando para que España esté dignamente representada en la Exposicion universal de Paris de 1878:

«Los trabajos que se hacen allende los Pirineos para presentarse en el gran concurso internacional de 1878 se llevan con una gran actividad. Todo nos hace esperar que el año próximo se presentará España en la Exposicion á una gran altura.

Ocho mil expositores han dirigido ya peticiones de espacio á la comision general establecida en Madrid.

La escuela contemporánea de pintura, que cuenta en España con notabilísimos artistas, contribuirá en gran escala al éxito de la Exposicion de Bellas Artes, que será uno de los más poderosos atractivos del palacio de Campo de Marte. Además de las obras ejecutadas desde 1867, únicas admitidas en el concurso internacional, la comision española se propone enviar á París diversos lienzos notables que adornarán artísticamente las paredes de la seccion dedicada á nuestros vecinos.

Como en la Exposicion universal de Bellas Artes no se admitirán mas que obras de reconocido valor, la comision española, que opina en esto como la comision francesa, ha pensado hacer en Madrid una Exposicion preparatoria con las obras artísticas que merezcan el honor de figurar en las galerías del Campo de Marte, no concediendo su *exequatur* mas que á los que obtengan los votos del Jurado especialmente constituido con el importante fin de separar el oro del oropel del arte.

Mas, segun las noticias que nos llegan, lo que va á ser un magnífico triunfo para los españoles es la Exposicion del arte retrospectivo, pues aunque no piensan enviarnos maravillas que encierran sus valiosos museos y sus ricas colecciones, nos traerán al ménos preciosísimas muestras del sorprendente *savoir faire* artístico de sus antepasados, mudos testigos de la antigua magnificencia y esplendor de España.

Así, pues, veremos en el palacio del Trocadero, entre otras cosas notables una curiosa coleccion de objetos pertenecientes un dia al gran Cárlos V, emperador de Alemania y primer rey de este nombre en España, que se compondrá de sus armas de guerra; de su equipaje completo de campaña, la tienda y la cama inclusive; de su servicio de mesa; de su escritorio; de su biblioteca portátil; de sus códices y de los soberbios tapice, destinados á embellecer la régia morada en sus diversas habitaciones, segun la moda y el gusto de aquellos lejanos tiempos.

Estas curiosidades, de gran interés artístico é histórico, pertenecen á la corona de Castilla y serán presentadas por S. M. don Alfonso XII.

España piensa además elevar algunas ligeras construcciones en el parque, junto á la Avenida de Suffren, que es el espacio que les está reservado. Entre estas, el edificio más notable será un pabellon árabe, que contendrá en una elegante instalacion las muestras de vinos y aceites, cereales, materias textiles y numerosos productos naturales del fecundo suelo de la Península vecina. La fachada de este pabellon presentará una agradable muestra de las seis órdenes mudéjares que la arquitectura árabe española ha producido durante el largo período de la invasion sarracena y durante la época gloriosa de la Reconquista por los castellanos.

La coleccion de cerámica enseñará á la vez las antiguas tradiciones que España conserva en este arte, y los progresos que han realizado en pocos años. Otra coleccion de objetos, pertenecientes al arte religioso, mostrará la piedad y la fe, armonizando con el gusto artístico que reinaba en aquella época lejana.

Los diferentes ramos que dependen del ministerio de la Guerra se preparan tambien con gran actividad á tomar una parte activa en el reñido combate del Campo de Marte. El cuerpo de estado mayor, el de artillería, el de ingenieros, rivalizan en esfuerzos para reunir muestras del material militar que sale de nuestras fábricas, y que probarán en París lo que ha adelantado en España el departamento de Guerra desde 1876.

La direccion de Beneficencia y Sanidad, situada en el ministerio de la Gobernacion, prepara una coleccion de aguas minerales que llamará con justicia la atencion de los hombres científicos, tanto por su cantidad como por la calidad preciosa é ignorada de los manantia es que desde tiempo de los romanos pasaban por ser los primeros del mundo.

Las colonias españolas, Cuba, Puerto Rico y Filipinas enviarán sus ricos y variados productos, sus cafés, sus azúcares; sus tabacos, sus preciosas maderas de construccion y sus productos textiles los cuales contribuirán á demostrar que España, á la que Europa juzga dormida y soñando con sus antiguas glorias, ha entrado de lleno en el renacimiento del trabajo.

Para conseguir victoria tal, ha sido preciso que 200 nombres de los primeros personajes de España figuren en la lista de la comision general, representando la aristocracia, la inteligencia y el trabajo y todas las clases de la sociedad, desde el altivo propietario hasta el humilde obrero. Esta escogida y variada comision es la que ha de decidir los objetos que han de figurar en el certámen.

Ayer tarde ha celebrado el ayuntamiento su ordinaria sesion semanal, aprobándose entre otros asuntos de escaso interés general, el aumento de seis berlinas para el servicio, hace algun tiempo establecido, desde la Puerta del Sol al barrio de Salamanca.

Ha sido desechado por 12 votos contra ocho el dictámen referente á la solicitud de un fabricante, pidiendo compensacion de derechos respecto á los productos que exporta con destino al consumo de varios pueblos.

Terminado el despacho de los asuntos de la órden del dia, preguntó el concejal Sr. Luna los motivos por los cuales el alumbrado de esta córte fué anoche tan escaso. El comisario encargado de este ramo, segun las explicaciones dadas en la sesion, no es responsable de semejante falta, y si la empresa del gas, á la cual se ha impuesto 459 pesetas de multa.

La sesion secreta, celebrada inmediamente despues de la pública, ha durado cortos momentos, terminando á las cinco y cuarto de la tarde. En ella solo han quedado resueltos algunos expedientes de carácter personal y de régimen interior.

Próximo á terminar el abono de cien representaciones en el teatro del Príncipe Alfonso, se abre uno nuevo por otras sesenta, bajo las mismas condiciones del anterior, dentro del cual tendrá lugar el estreno de la zarzuela nueva de grande espectáculo *Los sobrinos del capitan Grant*, la cual será presentada con un lujo estraordinario.

En la casa de socorro del distrito de la Universidad se necesitan hilas y trapos para las numerosas curaciones que en la misma se practican.

No dudamos que el filantrópico vecindario de Madrid, y en particular el del espresado distrito, acudirá con sus limosnas á remediar una necesidad tan preferente

---

Dícese que Sr. Arderios vá á tomar el teatro de Apolo para la próxima temporada de invierno, reformando convenientemente su actual compañía.

Parece que la primera bailarina del Jardin del Buen Retiro, signorina Caballazzi, será contratada para el teatro de la Comedia.

Ayer aprobó el jurado de la Exposicion Vinícola las listas de premios de las provincias de Alava, Albacete, Alicante, Badajoz, Córdoba, Huelva, Huesca, Lugo, Navarra, Oviedo, Santander, Valencia y Vizcaya, que son las aprobadas en la sesion anterior; ascienden á 30. Faltan todavia 22 provincias.

Tambien ha sido aprobada la forma en que ha de verificarse el estudio de las exposiciones colectivas y las calificaciones que hayan de darse á los vinos que contengan materias extrañas.

En la ciudad de Huesca existen actualmente 772 casas habitadas por un solo inquilino cada una, 316 por dos, 111 por tres, 47 por cuatro, 13 por cinco, 14 por seis, y 3 por siete; resultando un total de 1.276 casas, habitadas por 2.095 familias.

Este pequeño grupo de poblacion contribuye con reales, 501,180 por contribuciones directas: 80.000 para gastos provinciales, 50.000 para municipales, y 44.700 por sal, cuyo total de 1.475.880 reales.; grava á cada una de las 2.095 familias en mas de 700 rs.

Un periódico de la India inglesa refiere que el 20 de Mayo último ocurrió lo siguiente en la provincia de Aude, durante una de las grandes fiestas que todos los años celebran los indios en las orillas del rio Parchu, afluente del Ganges.

Habian anunciado los bramines que una feliz conjuncion de los planetas proporcionaria ocasion favorable á todas cuantas personas quisiesen purificarse de sus pecados, bañándose en el Gogra.

La ciudad de Aude, en la cual Rama (sétima encarnacion de Visnic) hacia sus soluciones... en compañía de la bramana Visuamitra, habia sido señalada como objetivo de la peregrinacion; allí se dirigieron millares de indios de Lucknow y de los distritos vecinos.

Llenos de entusiasmo se precipitaron en el rio.

El tumulto fué horroroso.

Aquellos fanáticos que creen merecer el cielo sometiéndose á los tormentos en las pagodas ó dejándose aplastar por el carro de Bramaha, quisieron, por lo visto, ofrecerse en sacrificio á su Dios.

Más de 300 perecieron ahogados ó aplastados, y los cadáveres fueron arrastrados por el rio, cuyas olas son segun los sectarios de Brahama, el camino que conduce á la eterna felicidad,

---

Entre las biografías publicadas del actor francés Mr. Laferriére, hallamos este episodio curioso que honra mucho el carácter del distinguido artista.

Laferriére representaba hace 15 años el papel de galan jóven en la *Dama de las Camelias* con una pasion inimitable.

Al salir una noche de la escena recibió un billete en que una mujer le declaraba su amor y le daba una cita para el dia siguiente. Laferriére sonrió y fué puntual á la hora señalada, y vió llegar á una jóven de 16 á 17 años, agitada, pálida y de aspecto distinguido. Al conocerla, se aproximó Laferriére.

—¿Es Vd. la señorita X...?

—Sí, señor.

—Pues yo soy Laferriére.

Y observando un movimiento de asombro en la jóven:

—Usted se figuraba, le dijo el cómico, que iba á encontrar un jóven; ¡ah! soy ya un viejo. Esto debe servir á usted de leccion y consejo, señorita. Muchos artistas tienen veinte años en la escena, y, como yo, pasan de los sesenta cuando se han quitado de la cara el colorete y la peluca.

Gracias á los consejos del cómico, la jóven volvió á su hogar, y cuenta la crónica que se casó poco despues, y es una excelente madre de familia.

SUBASTAS.

La *Gaceta* del 9 anuncia las siguientes:

El 10 de Setiembre el suministro de carbon durante dos años en el apostadero de la Habana. El pliego en el ministerio de Marina y en el periódico oficial.

PAGOS.

La direccion de la Deuda ha acordado que por la Tesorería de la misma se satisfaga el dia 10 del corriente, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde, el importe de las facturas de intereses de Deuda amortizable al 2 por 100 interior, señaladas con los números 901 á 1.534, y de exterior del 171 á 202 inclusives de presentacion.

—La direccion del Tesoro ha dispuesto que el dia 10 del corriente se satisfaga en la Tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, parte de los créditos comprendidos en la relacion del octavo grupo, segunda cuarta parte, con el número 10 de presentacion, los números 11 al 14 y parte del 15.

—La direccion de la caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 11 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de obligaciones generales por ferrocarriles primer semestre de 1877, segunda mitad, bolas números 86 á 89 inclusive de sorteo, que comprenden los millares 118.001 al 119.000, 46.001 al 47.000 35.001 al 36.000 y 71.000 al 72,000 de la numeracion de entrada de los resguardos de depósito,

—La misma direccion ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 11 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Atrasos.—Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1871, factura núm. 34 de señalamiento; primer semestre de 1872, factura núm. 2.023 de idem; segundo semestre de 1872, factura núm. 1.996 de id.; primer semestre de 1873, factura núm. 2.178 de id.; segundo semestre de 1873, factura núm, 2.387 de idem; primer semestre de 1874, facturas 2 320 de id.; segundo semestre de 1874, facturas números 1.946 y 1.947 de idem; primer semestre de 1875, facturas números 1.887 al 1899 de id,; segundo semestre de 1875, facturas números 1.712, 1.739 al 1.743 de id,; primer semestre de 1876, facturas números 1.587, 1.620 al 1.628 de idem; segundo semestre de 1876, facturas números 1.283, 1.305, 1.310 1.323, 1.332 al 1.347 de id,; primer semestre de 1877. facturas números 19, 27, 51, 57. 94, 100, 135, 144, 181, 209, 295, 329, 343, 361, 423, 428, 431, 438, 442, 448, 485, 521, 522, 527, 533, 535, 543, 547, 568, 569, 594, 595, 608, 616, 636, 646, 648, 653, 660. 666, 683, 695, 698, 714, 751, 759, 760, 778, 782, 804, 809, 812, 827, 846, 847, 848, 886, 896, 909, 927 y 932 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1875, factura número 528 de señalamiento; id. de 30 de Junio de 197, facturas números 499 al 505 de id.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1876, factura número 136 de señalamiento; segundo semestre de 1876, factura núm. 74 de id.

—De órden de la direccion del Tesoro, el dia 10 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos y de bonos amortizados de los siguientes vencimientos:

De 31 de Diciembre de 1872, factura número 2.438 de presentacion, importante 165 pesetas.

De 30 de Junio de 1874, facturas números 3.959 al 3.964 de presentacion, importantes 840 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, facturas números 2.695 al 2.700 de presentacion, importantes 615 pesetas.

De 30 de Junio de 1875, facturas números 2 977 al 2.985 de presentacion, importantes 3.225 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas números del 2.845 al 2.861 de presentacion, importantes 2.820 pesetas.

De 30 de Junio de 1876, facturas números del 1.981 al 2.034 de presentacion, importantes 27.135 pesetas.

De 30 de Junio de 1876, segunda série, facturas números del 475 al 488 de presentacion, importantes 4.710 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1876, segunda série, factura número 314 de presentacion, importante 4.185 pesetas.

Y la factura de bonos amortizados, números 138 de presentacion y 52 del registro, importante 7.493 pesetas y 34 céntimos.

—Los interesados á quienes les fueron admitidas sus proposiciones en la 13 subasta mensual para la amortizacion de renta perpétua interior y exterior al 3 por 100, verificada en 31 de Julio último, y que hayan presentado los valores que ofrecieron en el departamento de emision de las oficinas de la Deuda, pueden acudir á la Tesorería de este establecimiento á recibir el importe líquido de aquellas desde el dia 10, de dos á cuatro de la tarde.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS Del 7.	Del 8.
Renta perp. 3 por 100..	12'25	11'95
Idem fin de mes.....	12'32	12'00
Idem fin del próximo..	12'35	00'00
Renta perp. exterior..	00'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios..	100'00	100'00
Bonos del Tesoro.....	64'00	64'00
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Agosto 1852 de 2.000..	00'00	00'00
Julio, 1856, de id.....	00'00	00'00
Obras públicas, 1858..	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	21'00	20'75
Id. de 1.º de Dbre. 1874.	21'75	00'00
Id. emision de 1875....	21'75	00'00
Id. de 1876.....	21'75	20'60
Id. nuevas 1877.....	21'75	00'00
Id. de 20.000 rs.....	21'75	20'25
Banco de España.....	193'00	194'00
Cédulas del Banco hip.	00'00	98'80
Acciones del mismo..	00'00	00'00
Obligaciones del timb.	103'00	103'00
Lóndres, á 90 dias fecha.	47'80	47'80
París, á 8 dias fecha...	4'98	4'98

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.

Cartas de préstamo del 7.º grupo 6 por 100
Id. id. 8.º id. 8
Id. id. 9.º id. 13'50

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 76'75.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67'80.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 55'75.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 75'50.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 66'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 0'52.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 10'25.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Resultados de la sétima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima, 11'50.—Idem de la undécima, 13'00.—Id de la duodécima, 13'00.—Carpetas para la subasta, 15'50 —Resíduos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 87'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 44'00

A última hora quedaba la contratacion á los precios siguientes:

Renta perpétua.—Contado, 11'80.
Bonos del Tesoro, á 64'25.
Ferrocarriles viejos, 21'50.
Idem nuevos, á 21'25.
Obligaciones Banco y Tesoro.—Série interior, 87'75.
Cupones y carpetas interiores á 87'00.
Idem exteriores, á 77'00.
Libramientos de guerra y cartas de pago, noveno grupo, á 13'00.
Banco de España, 000'00.
Oro en onzas, beneficio, 00'00.
Idem antiguo, id., 3'40.
Idem moderno, id., 1'40 id.
Plata, id., 1'00 id.
Tendencia floja.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un mes á 10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—Las líneas de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

DIARIO DE AVISOS.

¡PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

13, PLATERIA, 13.

¡PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

Sucursal única en Múrcia de la Compañia Fabril Singer de New-York y Lóndres.

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

Garantía ilimitada.
Basta una leccion para aprender.
Máquinas ligerísimas.
Sencillez en el mecanismo.
Hermosura y fuerza en el trabajo.
Condiciones al alcance de todos.
Máquinas de mano y de brazo.
Agujas extra-calidad á 40 cénts. de rvn.

Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 de descuento al contado.

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

Aseguramos el buen resultado de la máquina, pudiendo llevárselas *cuando quieran*, devolverlas *cuando quieran*, concluir el pago *cuando quieran*.

Como prueba de la bondad de las mismas, podemos citar la venta extraordinaria de ellas, que visiblemente aumenta de dia en dia.

Carretes de hilo desde 80 cénts, segun las yardas

¡CONDICIONES DE VENTA MAS VENTAJOSAS QUE NADIE!

El fabuloso capital de esta compañia los medios casi ilimitados que nuestras numerosas fábricas ponen á nuestra disposicion, la facilidad extraordinaria de construccion y grandes ventas, nos permiten construir las máquinas á UN PRECIO REDUCIDISIMO; hé aquí la razon por qué hoy nos complacemos en poder dar al público el beneficio de una *considerable rebaja* en los precios y al mismo tiempo de sostener la elevada reputacion que gozan nuestras máquinas

La compañia F. Singer en Múrcia, calle de Platería, 13. 51

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.° de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y direccion
Correo, núm. 34..	11 » M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33 .	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32 .	5 y 33 M.	27 ms.	6 » M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31..	7 y 37 N.	25 ms	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO

se insertan en este periódico á los precios siguientes:

	En la 1.ª pág.	En la 4.ª pág.
Pequeños á 1 columna.	60 rs.	30 rs.
Medianos á 2 id. . .	120 »	60 »
Grandes á 2 id. . .	240 »	120 »

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

A los que impriman tarjetas ó esquelas en nuestro establecimiento se les cobrarán los siguientes precios:

	En la 1.ª pág.	En la 4.ª pág.
Pequeños á 1 columna.	30 rs.	gratis.
Medianos á 2 id. . .	60 »	30 rs.
Grandes á 2 id. . .	120 »	60 »

En nuestro establecimiento se imprimen á cualquiera hora que se encarguen, esquelas en papel con lute ó sin él, y tarjetas funerarias grandes ó chicas, con lute ó con dibujos alegóricos, acompañando los correspondientes sobres numerados.

Boletin religioso.

Santos de mañana.—S. Tiburcio y stas. Susana y Filomena vgs. y mrs.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Capuchinas.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del dia 10.

Trigo del pais de 13 25 á 14 50 rs.
Cebada . . . de 0 00 á 6 00
Maiz . . . de 0 00 á 0 00

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administracion principal.

CORREOS.	ENTRADA.	SALIDA.
Idem de Madrid	11 30 m	2 30 t.
— de Cartagena		
— id. 1.°	3 20 t	5 » m
— id. 2.°	8 » n	10 30 m
— Lorca y Almería	9 10 m.	12 30
— Alicante	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para el despacho del Estado y hacer el cambio de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la misma de certificados de esta Administracion, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se recojen las cartas el buzon de esta administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.

Múrcia 1.° de noviembre de 1876.—Miguel G. de Cisneros.

Anuncios.

SIRVIENTE.

Un jóven de 16 años, desea colocarse para el servicio doméstico y tiene personas que respondan de su conducta. Está de parada calle de S. Nicolás, núm. 6. P.—8 6

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta:

Traductor monetario el nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.

Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta litografiado.

Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales.

Contador numérico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas de áridos ó granos y semillas, por dicho autor, 1 real.

Idem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuentos ajustados, por el mismo autor, 1 real.

A LOS QUE SE BAÑEN

ó hayan bañado.

Aceite de Bellotas para los cabellos.

Fábrica única, Jardines, 5. Madrid

Los *doce millones* de frascos vendidos en 18 años de este sencillísimo, inimitable, eficaz y sin rival cosmético, han penetrado con éxito, lo mismo en la cabaña, que en los mas opulentos palacios de Europa, Asia, Africa, América y la Oceanía.

Millones de panegiristas y detractores, científicos y profanos, han sostenido polémicas acaloradas sobre sus propiedades higiénico-medicinales, probando los primeros, que es el primer descubrimiento en su género, desde la creacion del mundo, ó sea cerca de 6.000 años que registra su historia.

Mas de 900 periódicos, folletos, calendarios, novelas, obras de higiene, dramáticas, médicos, farmacéuticos y consumidores lo han recomendado espontáneamente.

Leed lo que decia «La Política» y otros, en 15 de Julio último.

A LOS BAÑISTAS. Si para toda clase de personas es utilísimo el Aceite de Bellotas con sávia de coco ecuatorial, que ya en otras ocasiones hemos recomendado como inocente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quizá tiene una aplicacion tan directa y recomendable como para los bañistas. Sabido es, en efecto, que la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la accion destructora que en él ejercen los cloruros, potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales en que abundan las aguas minerales y marítimas.

Ahora bien: el Aceite de Bellotas con sávia de coco, sin perfumes, que, dicho sea de paso, alteran la salud del sistema nervioso, inventado por el señor L. de Brea y Moreno, neutraliza todos estos efectos, suavizando el pelo en el acto, desenredándolo, conteniendo su caida, dándole consistencia, manteniéndole fresco, lustroso, flexible y viniendo á ser un auxiliar ó mas bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razon encargamos á todos los bañistas que no olviden en su neceser de viaje un frasco siquiera de aquel precioso líquido.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en la fábrica, Jardines, 5, Madrid, y en las 2.090, principales farmacias, droguerías, perfumerías y quincallerías de ambos hemisferios.

Exigir mi prospecto y la etiqueta rizada con mi busto, y otro al dorso, que hay falsificadores.—El inventor L. de Brea y Moreno

NOTA. Hay crema de nieve y almendra sin igual para la conservacion, salud y belleza del cútis, á 6 y 12 rs. bote, y 2 rs. onza, y el legítimo Café de Bellotas para la disenteria, demacracion y recien paridas, á 6 y 12 rs. caja.

En Múrcia, comision de Almazan, de Fernandez Grau, drogueria de Ferrer Hermanos, perfumerias de José Rainely, de Segismundo Cláusel, y de la Viuda de Mateos. En Lorca, perfumeria de Sanchez. 8—4

IMPORTANTISIMO.

El papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de París por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la reina de Inglaterra, emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias

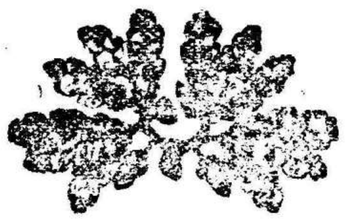

Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Esta recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caida, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la calvicie.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Fées de vida y hojas

DE SERVICIO

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podofilina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona 103 100

ESPECIFICOS DEL Dr. MORALES

Café ervino medicinal, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc. 12 y 20 rs. caja.

Panácea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética: cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y períodos. 30 rs. botellas.

Inyeccion-Morales: cura infaliblemente en muy pocos dias, sin mas medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

Polvos depurativos y atemperantes: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomas.

Píldoras tónico-genitales, muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los específicos se expenden en las principales farmacias y droguerías de Múrcia y pueblos mas importantes de la provincia.

DEPOSITO GENERAL:

Dr. MORALES.—Espoz y Mina, 18.—Madrid.

NOTA. El **DR. MORALES** garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite CONSULTAS POR ESCRITO, prévio envio de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 18, MADRID. 6—3

CRONICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE.

La empresa de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, cumpliendo con el deber que le imponen las circunstancias, cuenta ya con corresponsales artísticos en Rusia y Turquía para poder publicar la crónica exacta de los acontecimientos que ocurran en la terrible lucha que se prepara en aquella parte de Europa y en Asia.

Con este motivo abre una suscricion extraordinaria á los precios de

Por 6 meses: en Madrid 18 pesetas, y 21 en provincias.
Por 3 meses: en Madrid 10 pesetas, y 11 en provincias.

Se suscribe en las principales librerías de España, Portugal y América, y en su administracion, Carretas, 12, principal, Madrid, enviando el importe en libranzas ó sellos de comunicaciones. En Múrcia en la calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

ESPECIALIDADES DE PERFUMERIA LEGITIMAS

procedentes de la antigua y acreditada

AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA.

PARIS, 55, RUE TAITBOUT. MADRID, 31, CALLE DEL SORDO.

DEPOSITOS CENTRALES EN MURCIA,

D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, y D. P. Leante.

Aguas: de la florida de Guislain, de las Cordilleras de Tajan, de Sallés para teñir pelo y barba, dentífrica de Philippe, fitolacca de Dennous, colonia de Le Beuf, de todos tamaños, dentífrica de J. V. Voun, soberana de Planchais, de los Druidas, Chantal para teñir el pelo y la barba, de Lavanda, tónica, ateniense, dentífrica de Makedda, Botot verdadera.—**Aceites:** de los Druidas, filocomo, etc.—**Benzina.**—**Cosméticos:** Piver.—**Elixires:** Dethan, John Evans.—**Espíritus:** Le Beuf, Zuccani para quitar manchas.—**Fosforeras** Bryant de todas clases.—**Hidrocerasino** de Maurel.—**Jabones:** Vegetaline Philippe, iatif de Jones, balsámico Bock et Defrey.—**Leche antefélica** de Candes.—**Limas** de Mourthé para quitar los callos.—**Opiatas:** de Dethan, de J. V. Bonn.—**Odontalina** de Philippe.—**Polvos:** de Dethan, de Le Beuf, de J. V. Bonn, Demarson, Piver, Cordilleras, Makedda, Botot.—**Pomada** Zo y varias otras, repasador Cruco con quina para teñir el pelo y la barba.—**Velutinas** Fay, Viard de varios tamaños y colores.—**Vinagres:** de los Druidas, Demasson, Botot.—**Tintura** Caumont para el pelo.—**Vulnerina** Maurel.—**Tintas:** Japonesa y moderna.—**Pulverina** de Appert para clarificar los vinos.—**Licor de oro** de Chaboseau.—**Fluide** iatif de Jones.—**Azul de plata** para platear uno mismo.—**Agua** Anatherina y todas las especialidades comprendidas en el **catálogo general** de dicha Agencia de 1.° Diciembre 1875.

Casa de D. R. Almazan, Zoco, 5, Múrcia, y en casa de D. P. Leante.

DICCIONARIO

DE LAS

METÁFORAS Y REFRANES

de la lengua castellana,

POR

D. JOSE MUSSO Y FONTES.

Esta obra, que consta de mas de 7,500 refranes, glosados los que lo necesitan, consta de un tomo en 4.° mayor de 252 páginas á dos columnas.

Se vende al precio de 30 reales vellon en Madrid en las librerías de Bailly Bailliere, plaza de Santa Ana; Gaspar, calle del Príncipe, y de Agnado, plaza de Montejos.—En Barcelona: Puig, plaza Nueva.—En Zaragoza: Viuda de Heredia.—En Múrcia: Almazan, calle de Zoco.—En Lorca: Campoy, calle de Santa Rita.